



**Aeropuerto Chacalluta**  
Sociedad Concesionaria S.A.

Arica, 30 de noviembre de 2015.  
G.E.: 327/ 2015

Sociedad: Aeropuerto Chacalluta Sociedad  
Concesionaria S.A.  
Inscripción Registro Especial SVS N° 120  
Mat.: Reparto de dividendos.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente.

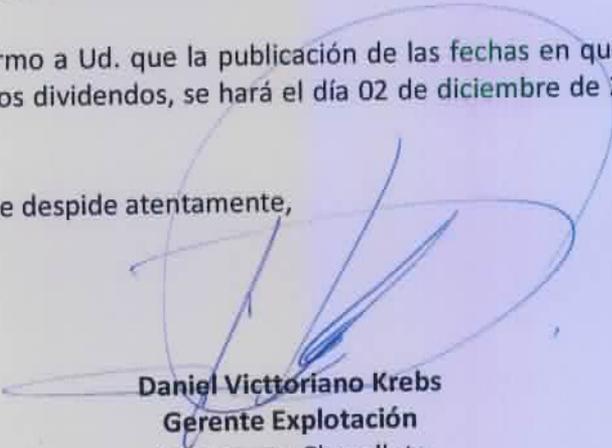
REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, y encontrándome debidamente facultado, comunico a usted que con fecha 27 de noviembre de 2015 se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., autoconvocada al haberse asegurado la asistencia del 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, la cual acordó por unanimidad de las acciones efectuar el pago de un dividendo eventual, por un monto de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos), con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley. Este dividendo se pagará entre los días 03 de diciembre y 11 de diciembre de 2015.

Por otra parte, informo a Ud. que la publicación de las fechas en que se efectuará el pago de los señalados dividendos, se hará el día 02 de diciembre de 2015 en el Diario Financiero.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
**Daniel Victoriano Krebs**  
Gerente Explotación  
Aeropuerto Chacalluta  
Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo.

ARICA  
John Wall Holcombs S/N° Arica  
Casilla 97, XV Región de Chile.  
Fono: (+56 58) 2 213 416 | Fax: 8+56 58) 2213 877

SANTIAGO  
Av. Apoquindo 4001 Of. 501  
Las Condes, Santiago de Chile  
Fono: (+56 2) 2 729 03 00

[www.chacalluta.cl](http://www.chacalluta.cl)

**DÉCIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

En Santiago de Chile, a 27 de noviembre de 2015, siendo las 13:00 horas en el domicilio de la sociedad ubicado en Av. Apoquindo N° 4.001, oficina 501, Las Condes, Santiago, tiene lugar la Décima Junta Extraordinaria de Accionistas de "Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A."

**I. Presidencia y Secretaría.**

Presidió esta Junta D. Enrico Castellano Cantero y actuó como Secretario D. Cristián Álvarez Passalacqua.

**II. Calificación de Poderes.**

Se procedió a calificar los poderes, los cuales se encontraron conformes y fueron aprobados.

**III. Asistencia.**

El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas.

- COINTER CHILE S.A., representada por D. Enrico Castellano Cantero y por D. Enrique Blázquez Gil, por 21.236 acciones.
- AZVI Chile S.A., representada por D. Manuel Alejandro Orozco López y por D. Ramón Enrique Domingo Labarca, por 215 acciones.

Total de acciones presentes: 21.451

En consecuencia, se encuentra presente la totalidad de las acciones que representan el 100% del capital social.

**IV. Formalidades de Convocatoria y Citación.**

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- A. Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas, esta Junta se auto-convocó y no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.
- B. Que los accionistas presentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos se encuentran registrados como tales en el correspondiente Registro de la Sociedad al momento de iniciarse esta Junta.
- C. Se deja constancia que los accionistas tomaron expreso conocimiento de los asuntos a tratar en la presente Junta con antelación a la misma.

**V. Constitución de la Junta.**

El Señor Presidente expuso que se encuentran presentes o representadas en la Junta el 100% de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual declaró constituida la Décima Junta Extraordinaria de Accionistas. Todos los asistentes firmaron previamente la hoja de asistencia exigida por el Reglamento de la ley Nº 18.046.

**VI. Objeto de la Junta.**

Indicó el señor Presidente que la presente Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas el reparto de un dividendo eventual señalando al efecto que la compañía, conforme al balance aprobado en Junta Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2015 y luego de la distribución de dividendos del mes de abril de 2015, cuenta con utilidades acumuladas por la suma de \$ 1.804.983.454.-, correspondiente a ejercicios anteriores.

En virtud de lo anterior el señor Presidente propuso a los señores accionistas someter a su aprobación el reparto de dividendos eventuales por utilidades acumuladas y correspondientes a ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de \$150.000.000.- Se propone que este dividendo sea pagado entre los días 03 de diciembre y 11 de diciembre de 2015.

**ACUERDO A1/27/NOVIEMBRE/2015.**

Después de un breve intercambio de opiniones, los señores Accionistas acordaron por unanimidad, lo siguiente:

a) Aprobar el pago de un dividendo eventual, por un monto de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos), con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley. Este dividendo se pagará entre los días 03 de diciembre y 11 de diciembre de 2015.

b) Para los efectos anteriores, y en caso de ser necesario, facultan desde ya al Directorio de la Compañía para que otorgue poderes suficientes a fin de suscribir vale vista, cheques o cualquier otro tipo de documentos bancarios hasta por la suma total de \$150.000.000.-

**ACUERDO A2/27/NOVIEMBRE/2015.**

Por unanimidad, los accionistas acuerdan facultar al Gerente General y al Gerente de Explotación, para que, actuando en forma individual, proceda a informar a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas y de cumplimiento a las demás exigencias de dicha Superintendencia.

**VII. Firma del Acta.**

Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los asistentes, atendido su número.

**VIII. Reducción a Escritura Pública.**

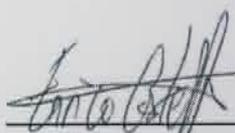
Se acordó facultar a don Cristián Alvarez Passalacqua, a don Enrico Castellano Cantero y al Gerente General de la Compañía, para que, actuando en forma individual, reduzcan en todo o parte, a escritura pública el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas. Además, se facultó a portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que proceda en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario.

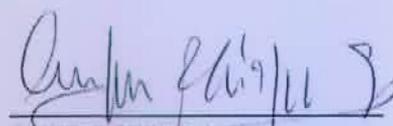
**IX. Cumplimiento de Acuerdos.**

Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Señor Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato.

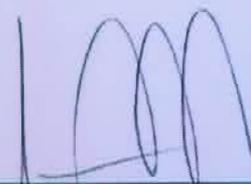
Se facultó al Gerente General, a don Daniel Victoriano y a don Enrico Castellano Cantero, para que actuando en forma individual, informen a la Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas y den cumplimiento a las demás exigencias de dicha Superintendencia.

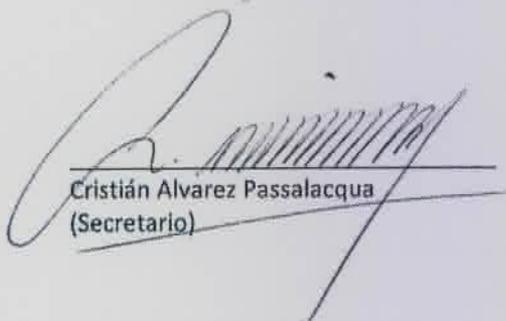
Se levantó la Sesión de esta Décima Junta Extraordinaria de Accionistas siendo las 14:00 horas.

  
\_\_\_\_\_  
COINTER CHILE S.A.  
p.p. Enrico Castellano Cantero  
(Presidente)

  
\_\_\_\_\_  
COINTER CHILE S.A.  
p.p. Enrique Blázquez Gil

  
\_\_\_\_\_  
AZVI CHILE S.A.  
p.p. Manuel Alejandro Orozco López

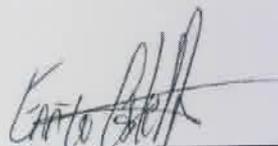
  
\_\_\_\_\_  
AZVI CHILE S.A.  
p.p. Ramón Enrique Domingo Labarca

  
\_\_\_\_\_  
Cristián Álvarez Passalacqua  
(Secretario)

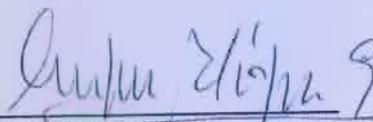
HOJA DE ASISTENCIA

DÉCIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

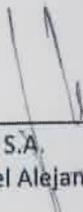
AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.



COINTER CHILE S.A.  
p.p. Enrico Castellano Cantero  
(Presidente)



COINTER CHILE S.A.  
p.p. Enrique Blázquez Gil



AZVI CHILE S.A.  
p.p. Manuel Alejandro Orozco López



AZVI CHILE S.A.  
p.p. Ramón Enrique Domingo Labarca



Cristián Álvarez Passalacqua  
(Secretario)